

Santo Domingo, D.N.  
13 de enero del 2026

**GAF-0018**

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
**Superintendente del Mercado de Valores**  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana  
Ave. Cesar Nicolás Pensón no. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Con copia: **Elianee Vilchez**  
Vicepresidente Ejecutiva  
Bolsa del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Hecho Relevante – No Distribución de Dividendos, Octubre-Diciembre 2025 del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I (SIVFIC-065).

Distinguidos señores:

Por este medio, en cumplimiento del numeral 15), artículo 3, de la Ley 249-17 del Mercado de Valores; literal f), artículo 23, del Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNMV-2022-10-MV; tiene a bien informar al mercado y al público en general, que el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, en su sesión ordinaria celebrada en fecha doce (12) de enero del 2026, adoptó la decisión de no distribuir dividendos al corte del treinta y uno (31) de diciembre del 2025. Dicha decisión fue tomada debido a que el Fondo se encuentra en la etapa de construcción de los proyectos y planificación de generación de ingresos en el mediano plazo.

Se anexa copia de la certificación del Comité de Inversiones de Fondos no Financieros, correspondiente.

Sin más,

**Katherine Durán**  
Gerente de Estructuración





## CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la señora María Alejandra Simó Molina, en calidad de Secretaria del Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., CERTIFICA que lo expuesto a continuación es una copia fiel y conforme de la Tercera Resolución adoptada por el Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S. A., por unanimidad de votos, en sesión celebrada el día doce (12) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026):

### TERCERA RESOLUCIÓN

**El Comité de Inversiones de Fondos No Financieros de la Administradora aprueba la no distribución de dividendos del Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Reservas I, correspondiente al cuarto trimestre con fecha de corte al 31 de diciembre del año 2025 y da por conocido los argumentos presentados para sustentar esta decisión.**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Documento firmado digitalmente por:  
Maria Alejandra Simo Molina (12/01/2026 17:09 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/ea4c28b7-026c-4030-80a8-244021956427>

Documento firmado digitalmente por:  
Katherine Ninostchka Duran Veras (13/01/2026 11:44 AST)  
<https://www.viafirma.com.do/inbox/app/banreservas/v/7b18d3cb-b91e-4725-83f2-3d5072d7b1eb>